

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38023 BARCELONA

Edicto

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber:

Que en este Órgano judicial se tramita el expediente de jurisdicción voluntaria n.º 507/2018, instando por doña María Luisa Garde Alguacil, quien ha formulado denuncia por extravío del cheque bancario con n.º de serie AZ7880775-0E y n.º de identificación 7532/0, expedido en fecha 17 de abril de 2017 por Banco Bilbao Vizcaya, S.A., por importe de 7166,66 euros.

Se convoca por el presente a todos los interesados a una comparecencia que se celebrará el próximo día 14 de septiembre de 2018 a las 10 horas en la Sala multiusos de este Juzgado, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 18 y 132 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria 15/2015. Los interesados podrán formular oposición, deberán hacerlo en los 5 días siguientes a su citación pero ello no hará que el expediente se torne contencioso ni impedirá que continúe su tramitación hasta que sea resuelto, salvo que la ley expresamente lo prevea.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Barcelona, 28 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180047112-1